



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires 4 de Agosto de 1992.

Acéptase, con efectos a partir del 3 de agosto del corriente año, la renuncia presentada por la auxiliar administrativa de la Subdirección de Notificaciones para la Justicia Nacional, señorita Ana Raffo, (Resolución 1864/91).

Regístrese, hágase saber y archívese.-


JAVIER M. LEAL DE IBARRA
SECRETARIO LEYADO AID. DE LA
SECRETARIA DE SUPERINTENDENCIA JUDICIAL
DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION